

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9410 *Resolución de 24 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 15, de 25 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Sepulturero/a del Cementerio Municipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9086, de 18 de mayo de 2021.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 301, de 19 de diciembre de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aldaia, 24 de mayo de 2021.—El Alcalde, Guillermo Luján Valero.